

## NOVEDADES FISCALES

Consultoría Fiscal

---

2012-6

---

### **Acuerdo Intercambio de Información con Jersey**

El 22 de marzo de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Jersey sobre el Intercambio de Información en Materia Tributaria”. Conforme a las disposiciones contenidas en dicho Acuerdo, éste entrará en vigor treinta días después de la fecha de recepción de la última notificación efectuada entre las partes contratantes, misma que se llevó a cabo el 3 de febrero de 2012.